

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público

## MINISTERIO DE HACIENDA

**33783** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca subasta pública al alza de superficie de oficinas, trasteros y garajes propiedad de la Administración General del Estado en la manzana delimitada por las calles María de Molina, Núñez de Balboa, General Oraá y Castelló, de Madrid.*

Se va a proceder a la celebración subasta de 1 lote, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, del inmueble propiedad de la Administración General del Estado, sito en el término municipal de Madrid:

Descripción del lote único objeto de subasta

Conjunto de locales y plazas de garaje que se describen a continuación. El inmueble del que forman parte está constituido en régimen de propiedad horizontal, y las superficies objeto de venta se corresponden con un total de 94 fincas registrales inscritas en el Registro de la Propiedad número Uno de Madrid; los datos de inscripción se indican en el cuadro que se inserta más abajo.

La planimetría correspondiente a estas fincas registrales se adjunta como anexo VI, a título meramente informativo.

Con la misma finalidad informativa, se facilitan los datos de superficie según planimetría. En los datos catastrales se indican los cargos que corresponden a la referencia catastral 2366301VK4726E.

Planta	Descripción	Superficie Registral	Superficie según planimetría con parte proporcional plantas	Finca Registral	Referencia Catastral
20	Cubierta torre	1.361	1.527,78	68.030	0076LZ
19	4 locales oficina	1.361	1.527,78	67.028, 67.030, 67.032 y 67.034	0072GJ; 0073HK; 0074JL; 0075KB
18	4 locales oficina	1.361	1.527,78	67.020, 67.022, 67.024 y 67.026	0068FH; 069GJ; 0070DG; 071FH
17	4 locales oficina	1.361	1.527,78	67.012, 67.014, 67.016 y 67.018	0064PS; 065AD; 0066SF; 067DG
16	4 locales oficina	1.361	1.527,78	67.004, 67.006, 67.008 y 67.010	0060YI; 061UO; 0062IP; 0063OA
15	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.996, 66.998, 67.000 y 67.002	0056TU; 057YI; 0058UO; 0059IP
14	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.988, 66.990, 66.992 y 66.994	0052QE; 0053WR; 0054ET; 0055RY
13	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.980, 66.982, 66.984 y 66.986	0048MW; 0049QE; 0050XQ; 51MW
12	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.972, 66.974, 66.976 y 66.978	0044LZ; 045BX; 0046ZM; 047XQ
11	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.964, 66.966, 66.968 y 66.970	0040GJ; 041HK; 0042JL; 0043KB
10	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.956, 66.958, 66.960 y 66.962	0036FH; 037GJ; 0038HK; 0039JL
9	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.948, 66.950, 66.952 y 66.954	0032PS; 0033AD; 0034SF; 0035DG
8	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.940, 66.942, 66.944 y 66.946	0028OA; 0029PS; 0030IP; 0031OA
7	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.932, 66.934, 66.936 y 66.938	0024TU; 0025YI; 0026UO; 0027IP
6	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.924, 66.926, 66.928 y 66.930	0020QE; 0021WR; 0022ET; 0023RY
5	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.916, 66.918, 66.920 y 66.922	0016MW; 0017QE; 0018WR; 0019ET
4	4 locales oficina	1.361	1.527,78	66.908, 66.910, 66.912 y 66.914	0012LZ; 0013BX; 0014ZM; 0015XQ
3	3 locales Oficinas	6.262	6.351,17	66.898, 66.900 y 66.902	0009LZ, 0794YI y 0703AD
2	9 locales de Oficina	8.586	8.442,28	66.888, 66.892, 66.896, 78.311, 81.079, 82.357, 83.472, 85.977 y 86.860	0008KB, 1128PS, 0793TU, 0701OA, 0700IP, 0568YI, 0565ET, 0437RY
1	2 locales Oficina	465,85	684,36	66.880 y 66.884	0792RY y 0006HK
Bajo	2 locales Oficina	2.195	2.721,95	66.862 y 66.866	0790WR y 0004FH
Sótano 2	135 plazas de garaje y 6 trasteros			82.359, 86.566, 86.580, 87.476, 88.867 y 94.097	0424JL, 0419GJ, 0418FH, 0417DG, 0320PS, 0319SF, 0092YI, 0318AD, 0317PS, 0316OA, 0315IP, 0314UO, 0313YI, 0312TU, 0311RY, 0310ET, 0309TU, 0308RY, 0307ET, 0306W, 0305Q, 0304MM, 0303XQ, 0302ZM, 0301BX, 0300LZ, 0299LZ, 0298KB, 0297JL, 0296HK, 0295GJ, 0294FH, 0293DG, 0292SF, 0291AD, 0281RY, 0280ET, 0279TU, 0278RY, 0277ET, 0276WR, 0275QE, 0274MW, 0273XQ, 0272ZM, 0271BX, 0270LZ, 0267ZM, 0266BX, 0265LZ, 0264KB, 0263JL, 0262HK, 0261G, 0260FH, 0259HK, 0258GJ, 0257FH, 0256DG, 0255SF, 0254AD, 0253PS, 0252OA, 0251IP, 0250UO, 0219OA, 218IP, 0217UO, 0216YI, 0215TU, 0214RY, 0213ET, 0212WR, 0211QE, 0210MW, 0209WR, 200208QE, 0198GJ, 0197FH, 0196DG, 0195SF, 0194AD, 0193PS, 0192OA, 0191IP, 0190UO, 0189OA, 0188IP, 0187UO, 0186YI, 0185TU, 0184RY
Sótano 3	1 trastero	20	20,50	87.289	0084QE
Sótano 4	261 plazas de garaje			87.335, 87.362, 87.364, 87.366 y 89.435	0082XQ, 0081ZM y 0080BX
Sótano 5	1 local	1.237	1.431,22	66.846	0077BX
Participación en zonas comunes de accesos planta baja			1.765,18		

Ello supone una superficie total sobre rasante de 45.937,20 m<sup>2</sup>, de los que 44.409,42 corresponden a superficie de oficinas, elementos comunes y accesos, y 1.527,78 m<sup>2</sup> a la planta de cubierta del núcleo central, mas 396 plazas de garaje, un local de 1.431,22 m<sup>2</sup> y siete trasteros bajo rasante.

La Administración General del Estado se reserva sobre la finca 68.030, que se corresponde con la cubierta del núcleo central, el derecho de mantener los equipos de refrigeración que dan servicio a locales sitos en planta baja y primera que no son objeto de enajenación, así como una servidumbre de paso para acceder a dichos equipos a efectos de su mantenimiento y eventual sustitución.

La descripción de los espacios afectados por la implantación de equipos es la siguiente:

- Zona ocupada por la maquinaria de la instalación de climatización de la Agencia Tributaria en la cubierta de la torre, planta 20, definida por un rectángulo de 12 m x 14 m, situado al norte del casetón existente en la cubierta de la torre, planta 20, y colindante con él. Sus linderos son, al Norte, en línea de 12 m con resto de cubierta, al Sur, en línea de 12 m con casetón, al Este, en línea de 14 m con resto de cubierta y al Oeste, en línea de 14 m con vacío sobre patio de parcela. La superficie ocupada es de 168 m<sup>2</sup>.

El derecho a ocupar esos espacios se configura con el carácter de servidumbre voluntaria perpetua, que se hará constar en la inscripción de la finca, a favor de las fincas siguientes:

- Fincas registrales 66.854, 66.860 y 81.077, correspondientes a locales sitos en planta baja, y

- Fincas registrales 66.868, 66.878, 66.882 y 66.886, correspondientes a locales sitos en planta primera.

Otros datos de los inmuebles:

Condiciones urbanísticas: fincas de naturaleza urbana. Norma Zonal 3, Grado 1º, Nivel D. A verificar por los interesados ante el Ayuntamiento de Madrid.

Etiqueta de Eficiencia Energética para todos los locales: Calificación D. Consumo 542 kWh/m<sup>2</sup>año. Emisiones 134 kg CO<sub>2</sub>/ m<sup>2</sup>año.

Tipo de licitación y garantía

El tipo de licitación del lote es de (185.000.000 euros).

El importe de la garantía será el 5 por ciento del valor del tipo, que asciende a 9.250.000 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. En este caso los modelos serán los facilitados por estos establecimientos.

Se podrá constituir la garantía mediante aval bancario provisional o seguro de caución a disposición del Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, en cuyo caso se utilizarán los modelos contenidos en los Anexo IV y V de este pliego, respectivamente.

La garantía responderá del mantenimiento de las proposiciones presentadas en sobre cerrado por los licitadores hasta la adjudicación provisional, y de la proposición presentada por quien resulte adjudicatario hasta la formalización de la compraventa.

La constitución de la garantía no otorga en ningún caso derecho a los licitadores a la adjudicación, ni aun cuando presenten la mejor oferta.

El plazo para la presentación de ofertas será de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta.

La apertura pública de sobres se celebrará el día 22 de diciembre de 2020 a las diez horas, en el Salón de Actos de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Madrid, calle Guzmán el Bueno nº 139, situado en la planta baja.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Los interesados podrán solicitar información de los bienes objeto de la subasta en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, calle Guzmán el Bueno nº 139, 3ª planta, o bien en la página Web del Ministerio de Hacienda:

<http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/BuscadorSubastasConcursos.aspx>

Madrid, 1 de octubre de 2020.- Delegado Especial de Economía y Hacienda de Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A200045069-1